

A estos efectos, se observará lo siguiente:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».
- b) Plazo de admisión de reparos, reclamaciones u observaciones: Durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de Presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Albudeite a 21 de abril de 2005.—El Alcalde, Luis Férrez Peñalver.

Alcantarilla

5450 Remodelación de la Ctra. C.1 de Alcantarilla a Barqueros entre la N-340 y la calle Término.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2005, por la Junta Local de Gobierno, se acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas particulares, para la contratación de las obras de «Remodelación de la Ctra. C.1 de Alcantarilla a Barqueros entre la N-340 y la calle Término».

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: Seiscientos treinta y cinco mil seiscientos dieciocho euros con treinta y tres céntimos (635.618,33 euros) Incluido beneficio industrial, gastos generales e IVA, así como los honorarios de Dirección de Obra Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución.

Duración del contrato: El plazo de ejecución se fija en 5 meses.

Garantía provisional: Doce mil setecientos doce euros con treinta y siete céntimos (12.712,37 euros).

Garantía definitiva: 4 % del total de la adjudicación.

Clasificación empresarial:

Grupo: G; Subgrupo: 6; Categoría: e.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Area de Obras y Vías Públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/893920, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente Pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, estas, serán resueltas por el Organismo Municipal competente.

Igualmente, en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 8:00 a 15:00 horas, y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el Pliego elaborado al efecto. (No obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de estas, coincidiese en Sábado o festivo, este pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 3 de mayo del 2005.—El Alcalde.

Alcantarilla

5259 Notificación de expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados.

Se ha remitido comunicación en relación con los expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados correspondientes a:

| INICIO EXPT. | MATRÍCULA | MARCA | TITULAR | MUNICIPIO |
|--------------|------------|-----------------|---------------------------------|------------------|
| 03101105 | A-8547-AW | RENAULT 21 | JUAN UTRERAS FERNÁNDEZ | MURCIA |
| 22110104 | MU-5532-AJ | RENAULT 19 | JOSE SÁNCHEZ SALINAS | ALCANTARILLA |
| 15110104 | MU-5676-BB | FIAT TIPO | SANTIAGO MANUEL SÁNCHEZ NAVARRO | ALCANTARILLA |
| 28110104 | MU-5315-AC | FORD ORION | MANUELA RIVAS GARRIDO | ALCANTARILLA |
| 25111104 | MU-2006-AY | VOKSWAGEN VENTO | LUIS ORTIZ ROSILLO | MOLINA DE SEGURA |

| INICIO EXPT. | MATRÍCULA | MARCA | TITULAR | MUNICIPIO |
|--------------|------------|------------------|--------------------------------------|------------------|
| 29112104 | MU-1133-AX | LADA NIVA | JOSE MARTINEZ NICOLÁS | MURCIA |
| 12111104 | A-6294-AW | FORD FIESTA | JOSE DIAZ MORENO | ALCANTARILLA |
| 03101105 | 6150 BTK | PEUGEOT | PURIFICACIÓN AYALA PADILLA | ALCANTARILLA |
| 10111104 | MU6818CG | SEAT CORDOBA | FCO. MORENO MONTOYA | ALCANTARILLA |
| 16102105 | S-7448-U | NISSAN TRADE | FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ NADAL | ALCANTARILLA |
| 16102105 | V-7772-CY | FORD ESCORT | CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS NUEVO MIL | MOLINA DE SEGURA |
| 16102105 | M-0635-KX | FIAT TIPO | FRANCISCO PEREZ ROMERO | ALCANTARILLA ; |
| 30106104 | MU5421-X | RENAULT E XPRESS | DIEGO CASTELLON CASTELLON | ALCANTARILLA |
| 18103105 | M-9991-JL | MERCEDES 190 | TRINIDAD LEON RAMÍREZ | MADRID |
| 21/01105 | MU3497AD | VOLKSWAGEN | AURORA LUCAS MOLINA | ALCANTARILLA |
| 18103105 | MU3846-C | SEAT 127 | JOSE FRANCISCO MOLINA IBÁÑEZ | ALCANTARILLA |
| 21101105 | A-6791-BL | OPEL KADETT | RAIMUNDO RODRÍGUEZ JACINTO | CREVILLEN |
| 18103105 | M-1842-SV | PEUGEOT | MANUEL ROMERA NAVARRO | ALCANTARILLA |
| 18103MS | V-9516-CD | PORSCHE | VICENTE ROSELL PONS | CARCAIXENT |

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente las notificaciones se llevan a cabo las mismas mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los interesados. Comunicando a estos que de acuerdo con lo establecido en el Art. 88 de la Ordenanza Municipal de limpieza viaria y Retirada de Residuos Sólidos, los vehículos del que parecen ser legítimos propietarios los arriba referidos, han sido retirados de la vía pública y trasladados al depósito municipal cómo vehículos abandonados, conforme a lo dispuesto en la citada ordenanza y el Art. 2.º de la Ley 11/1999 de 21 de abril (B.O.E. n.º 96 de 24-4-99). Por la presente se requieren a los interesados para que manifiesten si de acuerdo con el Art. 3.2 de la Ley 42/1975, de Recogida y Tratamiento de los Deshechos y Residuos Sólidos Urbanos, dejan el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad o por el contrario optan por hacerse cargo de los mismos; apercibiéndoles de que en caso de silencio durante el plazo de 15 días, se entenderá que optan por la primera de las posibilidades.

De optar los interesados por hacerse cargo de los vehículos o en caso de silencio, éstos deberán abonar los gastos ocasionados por el traslado y depósito de los vehículos, apercibiéndoles de que si en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de recibida esta notificación no hubieran cumplimentado lo anteriormente dispuesto, se procederá a la ejecución de dichos gastos por la vía de apremio, según lo establecido en el Art. 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación (hoy de Interior) de fecha 14.02.74 (B.O.E n.º 48 de 25.02.74).

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alcantarilla, 14 de abril 2005.—El Teniente de Alcalde, Juan José Gómez Hellín.

Cartagena

5238 Notificación a propiedad de inmueble.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber que con fecha 02/03/05 se ha requerido a la propiedad para comparecer en las dependencias administrativas del Departamento de Ruinas situado en la tercera planta verde del edificio de oficinas municipales de la C/ Sor Francisca Armendáriz, en el plazo de diez días —conforme dispone el artículo 76 de la Ley 30/1992— entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes. Por lo que en caso de que no

compareciera en el plazo indicado desde el día siguiente a la presente publicación se tendrá por evacuado dicho trámite, adoptándose en el presente procedimiento las medidas necesarias para la efectiva comprobación de las obras ordenadas por los medios que procedan, sin que el inicio de las actuaciones administrativas exima a la propiedad de las responsabilidades en que haya podido incurrir.

Situación: C/ Submarino N.º 108 , Barrio Peral.

Ref.ª Catastral: 7767911

Acto administrativo: Requerimiento para comparecer

Expediente: RU.2005/10

Asimismo se les hace saber que el presente acto de trámite no es definitivo en vía administrativa.

Cartagena, 12 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.